

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

Oficina Central

DE LA SOCIEDAD «LAURAK-BAT» DE MONTEVIDEO CALLE DEL NORTE N.º 19 (PLAZA INDEPENDENCIA).

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos, los hijos de la gran familia vasco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

ADMINISTRACION GENERAL DE VACUNA

El que suscribe participa al publico que desde esta fecha hasta nueva disposicion se vacunará en el local de la administracion, calle de Sarandi núm. 131 todos los Miércoles y Domingos, de dos á cuatro de la tarde. Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

EL DIRECTOR.

Calendario Basco Navarro

Participamos á nuestros consocios que en breve llegará esta importante publicacion.

LAURAK-BAT

Montevideo, 15 de Octubre de 1881

Necrologia

El día 5 del corriente fueron conducidos á la última morada los restos mortales de nuestro distinguido consocio y particular amigo D. Francisco Otaola, antiguo y honrado comerciante de esta plaza.

Alas altas horas de la noche del 4, fué sorprendido por la muerte, sin dar lugar á que la ciencia pusiese en juego sus recursos para combatir el mal, ni aun siquiera para recibir el último adios de sus amigos.

El Sr. Otaola habia nacido en las bravías cortas del cantábrico, en la villa de Lequeitio (Vizcaya) de donde vino á este país, muy jóven, sin mas capital que la honradez y los buenos consejos que sus honrados padres habian inculcado en el corazon de su hijo.

Desde su llegada se dedicó á la azarosa carrera del comercio, en la que ha perseverado con ejemplar constancia. hasta hace poco tiempo que se retiró de los negocios, separándose de su honorable socio D. Manuel Herrero, amigablemente; continuando á pesar de esa separacion viviendo en la casa particular del Sr. Herrero donde le dispensaban las mayores consideraciones.

Amigos sinceros desde muchos años, nos es grato consignar la piadosa solitud que tanto el Sr. Herrero como su apreciable familia han tributado á los yertos despojos del que en vida se llamó D. Francisco Otaola.

Otaola tenia una alma generosa, y un corazon levantado y noble, jamás se apelaba en vano á sus caritativos sentimientos, cuando se trataba de enjugar una lágrima, ó de contribuir al alivio de una gran desgracia—amaba á sus queridas montañas Euskaldunas, sin que el tiempo ni la distancia hubiesen amortiguado en él, el cariño que todo noble euskaro conserva hacia su querida madre: en el seno de la amistad, se lamentaba amargamente de la pérdida de las venerandas instituciones forales, haciendo votos por su restablecimiento.

¡Pobre amigo! cuando acariciaba la idea de volver a respirar los aires siempre gratos de la patria amada, la parca inescorrible cortó de un golpe sus risueñas ilusiones. ¡Descansad en paz, noble y querido amigo! tu nombre no se apartará jamás de nuestra memoria.

Pagada á la amistad de largos años esta pequeña ofrenda, creemos de nuestro deber enviar al través de los mares, nuestro mas sentido pésame á la respetable familia del finado, á quien saludamos en esta triste y solemne ocasion, con nuestro profundo respeto.

J. U.

La Asociacion Rural

Hace diez años que en la Bolsa Montevideana se reunia un grupo de ciudadanos orientales para formar el nucleo de esta progresista sociedad de tan fecundos provechos para la República.

La entonces temeraria empresa tiene hoy asegurada una larga y vigorosa existencia para marchar con direccion serena á los grandes destinos que la formaron.

La tarea ha sido penosa pero no por eso irrealizable.

Nació en medio de las borrascas de una desoladora guerra civil y levantó una bandera neutral—la bandera del trabajo—consiguiendo pasearla triunfante aun en medio de las exaltadas pasiones políticas, inculcando los dogmas del trabajo y formando escuela con la política rural.

La produccion nacional cuenta en ella un poderoso propagandista de las buenas ideas.

Las clases trabajadoras ven en sus esfuerzos, un celoso defensor de sus derechos é intereses.

Por eso es que tan simpática agrupacion no podia haber llegado al límite de su existencia como lo prefijaban sus estatutos, sin que todos los elementos que la forman, comprendiesen la necesidad de resolver su continuacion indefinida.

Así es como ha sucedido y la sociedad que esta Revista representa al mismo tiempo que felicita á esa colectividad patriótica, hace votos sinceros porque el progreso de este fértil país siga desarrollándose al impulso de sus perseverantes afanes.

Honor al trabajo

Ha llegado á nuestro conocimiento por conducto fidedigno la grata noticia de que nuestros dignos consocios y compatriotas, D. Gabriel Aristegui y D. Victorio Larnaga, han sido premiados en la Exposicion del Palacio de Cristal de Londres, por sus muestras de lana, el primero con una medalla de plata y el segundo con una de bronce.

La Direccion del «Laurak-Bat» cumple con un grato deber de felicitar á esos dignos y laboriosos industriales, cuyos inteligentes esfuerzos se ven tan distinguidamente coronados por tan honrosas recompensas en un concurso, donde sus producciones han debido luchar con las similares del mundo entero.

Al mismo tiempo se congratula esta Revista del gran triunfo económico que ha alcanzado la República Oriental en la mencionada Exposicion, donde tan honoríficas menciones ha conquistado, habriéndose un nuevo mercado para sus exuberantes producciones.

Honor al trabajo.

Don Deogracias Latorre

Este noble bascongado y entusiasta consocio Laurak-batense, acaba de regalar á la Sociedad de que forma parte, un cuadro, representando al inmortal autor del «Guernicaco Arbol», al inolvidable y malogrado bardo euskaro, Don José M.

de Iparraguirre, en el acto de ser sorprendido y conducido por una pareja de Guardias civiles como á un malhechor ó criminal temible, por el hecho de amar á la tierra en que nació.

Las tristes reflexiones que se aglomeran á nuestra mente al leer los versos que se hallan transcripts en los bordes que circundan al cuadro, y observar la bizarra actitud de aquel gallardo mancebo, perseguido y desterrado por los enemigos de la euskal-erria, queremos desecharlas por hoy.

Aunque sabemos que la Asamblea General Extraordinaria reunida el 9 del corriente, que tuvo la ocasion de admirar el valioso donativo hecho por el jóven Latorre, acordó á petición de la mesa pasarle una nota de agradecimiento, no podemos menos de felicitarle sinceramente á nuestro entusiasta consocio, no tan solo por su importante obsequio sino por el patriótico pensamiento que simboliza.

Llor á la Industrial Barcelona

Hace algunos días la prensa local reprodujo la grata noticia de que en Barcelona se habia constituido una sociedad de Transportes marítimos con el objeto de establecer un servicio de vapores españoles entre los principales puertos de la madre patria y los del Rio de la Plata, contando desde luego la nueva compañía con un capital de diez millones de pesetas.

Como es de suponer, esa noticia fué acogida con muestras de satisfaccion por el comercio de esta plaza en general y en particular por todos nuestros compatriotas. Pero nuestra Revista tiene en ese suceso un doble motivo de congratulacion, porque lo que hoy parecetoca á su feliz realizacion hace ya tres años preocupó á esta hoja con un interés espacial. En efecto, en su número 18, fecha 19 de Noviembre de 1878, se registra un artículo de nuestro respetable amigo D. José de Umanar consagrado á estimular ese pensamiento tan patriótico como de verdadero resultado para la empresa, así como para el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria de nuestra patria, explanando bajo sus diferentes facetas el interés de una línea de vapores españoles trasatlánticos, desde los puertos españoles á Montevideo y Buenos Aires.

Mas tarde, llamado á colaborar el mismo señor Umanar en el *Calendario Vasco-navarro* de Bilbao de 1881, creyó que nada de mas palpitante interés que el consagrar nuevamente á ese pensamiento la atencion del ilustrado comercio de los principales puertos cantábricos de nuestra patria.

La abundancia de materias nos obliga á postergar para el próximo número la reproduccion del primer artículo, dándole cabida á continuacion hoy al segundo que se registra en el *Calendario Vasco-navarro* del corriente año.

EL COMERCIO DEL LITORAL CANTÁBRICO CON EL RIO DE LA PLATA

Con la decadencia de la marina mercante de vela ha coincidido el ir abandonando poco á poco los mares de la America del Sur la bandera española de las matriculas de comercio de Pasaques, San Sebastian, Bilbao, Santander y los puertos de Galicia.

Doloroso es, sin duda, para los hijos de aquellas regiones que habitamos estos países no ver flamear en estos puertos la bandera de oro y grana que la intrépida marina vascongada ha llevado gloriosamente, en otras épocas, á todos los ámbitos del mundo conocido.

Queriendo averiguar el motivo de la desaparicion total de estos puertos de la marina mercante, nos hemos preguntado á nosotros mismos: ¿faltarán acaso marinos expertos de quien cual otro tiempo, nuestras naves? No; ahí están las poderosas compañías de vapores de Lopez, para la Isla de Cuba, donde una gran parte de sus jóvenes capitanes han nacido en las tormentosas costas del Golfo de Vizcaya, pudiendo decirse otro tanto de los que hacen la carrera de Filipinas, pertenecientes á Olano y Larrinaga.

No es, pues, por falta de pilotos y capitanes ilustrados y expertos, ni por falta de una marineria intrépida que puede rivalizar con las mejores del mundo.

¿Será entonces por falta de capitales, ó espíritu emprendedor y progresista del comercio y de los armadores de aquellos puertos? Tampoco; pues ahí están las obras colosales que están llevándose á cabo hoy mismo, á pesar de las calamidades que han pesado y pesan sobre

los vascongados en cuyas obras y trabajos se ha distinguido en todas épocas el pueblo vascongado.

Por lo tanto nos aventuramos á creer que no han meditado lo bastante los hombres de iniciativa de nuestro querido país sobre los beneficios que reportaría á la navegacion y al comercio de aquellas costas, así como á la industria y agricultura del interior, el establecimiento de vapores trasatlánticos desde esos puertos al Rio de la Plata.

Esa navegacion daría grande impulso á varios ramos de la industria de esas provincias, así como á los vinos de la Rioja y Navarra que indudablemente tendrían en estos países fácil y extenso consumo, como está probado ya por algunas partidas que han sido importadas de este líquido.

Al mismo tiempo nos libramos de la influencia de las líneas francesas, inglesa y alemana que explotan á sus anchas el comercio y tráfico de pasajeros de estos países y vice-versa. Además es sabido que las relaciones comerciales estrechan los vinculos de los pueblos y no debemos olvidar que el porvenir y la grandeza del comercio español, está en el vasto continente que conquistaron y civilizaron los Garay, los Abendaño, los Irala, Zabala y tantos otros en cuyos pueblos existen muchos millones de españoles, dedicados al comercio y á otras varias industrias y trabajos.

Pero si nos concretamos solamente á nuestras posesiones de Cuba y Filipinas, abandonando la explotacion de la navegacion y del comercio del rico y vasto continente que descubrió Colon y regaron con sangre generosa millares de españoles, no estará lejano el día en que á España sólo le quede el recuerdo de sus antiguas y gloriosas tradiciones, quedando olvidada y desconocida por más de 40 millones á quien les legó su sangre, su nombre, su lengua y sus costumbres, debido todo esto á nuestra propia incuria y á las graves faltas de los gobiernos que nos vienen rigiendo.

Hay un proverbio que dice «querer es poder», pónganlo en practica nuestros compatriotas y España habrá remontado su vuelo á las pacíficas y civilizadoras regiones del comercio y de la industria, tocándole á las Provincias Vascongadas la palma de esta pacífica victoria si se gase á partir de ella tan patriótica iniciativa.

JOSÉ DE UMANAR.

Montevideo, Mayo de 1880.

Sin comentarios

Publicamos á continuacion la carta que desde el Salto nos dirige nuestro consocio y amigo D. Ramon Barreneche.

Salto, Octubre 10 de 1881.

Sr. Presidente de la Sociedad *Laurak-Bat* Don José de Umanar.

Montevideo.

Muy señor mio:

Aunque tarde, pues que ha trascurrido mucho tiempo, vengo por medio de la presente á manifestar mi agradecimiento á la Comision que tan dignamente dirige á esa Sociedad, por los auxilios pecuniarios y servicios personales que me han prestado al enviar á mi esposa é hija á España, para ver si la primera recuperara con los sanos aires de nuestras queridas montañas la salud, de mucho tiempo quebrantada.

Cuando el infortunio abate el espíritu del hombre y se encuentra con sus semejantes que le hacen mas llevadera la desgracia, el corazon contristado se reanima y renace la esperanza; pues en estos casos encuentra el hombre el ejemplo elocuente que aun existen sentimientos generosos y nobles para enjugar las lágrimas del desgraciado; y esta prueba la tengo de esa noble Sociedad y en otras personas que me han favorecido en la situacion afligida que me hallaba, cuando me ví obligado á separarme de mi esposa é hija, despues de haber agotado todos los recursos de la ciencia y el producto de mi trabajo diario, para atender á la asistencia de una enfermedad tan prolongada.

Felicítome de pertenecer á esa sociedad que tantos beneficios hace, y quiera Dios, que con el concurso de los vascongados, pueda esa comision continuar derramando tantos beneficios y llevar á cabo todas las mejoras que tiene proyectadas, todas ellas desinteresadamente y en beneficio de la humanidad necesitada.

Quisiera señor Presidente poseer la suficiente elocuencia para manifestar mas explícitamente mi agradecimiento á Vd. y á los miembros que á Vd. acompañan en la direccion de esa sociedad, pero como humilde trabajador mis conocimientos no me lo permiten. Así, pues, sírvase Vd. manifestar á toda la Comision mi reconocimiento.

Deseando, pues, que Dios conserve á Vd. muchos años, reciba Vd. los ofreci-

Mariano José Don José Umanar

mientos de este su humilde servidor y consocio

Ramon Barreneche.

Fiestas Euskaras

Invitados por el Sr. Zugarramurdi, Vice-presidente en ejercicio de la Sociedad *Laurak-Bat*, se reunieron en la noche del 12 en el local social un gran número de socios. El objeto de la reunion, como lo explicó el Sr. Zugarramurdi, era resolver si en el presente año se debían llevar á efecto las *Fiestas Euskaras* que en los dos años anteriores se han verificado. Los concurrentes se manifestaron unánimemente en sentido afirmativo. El Sr. Zugarramurdi propuso entonces se procediese á la eleccion de la comision de fiestas. Varios socios hicieron uso de la palabra en justos elogios del desempeño de la Comision del año anterior á cuyos esfuerzos, dijeron, se debió en gran parte la lucidez con que se llevaron á cabo y propusieron fueran nombrada en masa para las del 25 de Diciembre del presente, incorporando diez socios mas, que serian electos en el acto. Así se resolvió.

Por último, el mismo Sr. Vice-presidente de la Sociedad, explicó la necesidad de dejar constituida la comision, nombrando su presidente & y en su consecuencia fueron electos por unanimidad:

- Para presidente D. José M. Carrera.
- » Vice Ventura Garacoechea.
- » Tesorero Anselmo Basarte.
- » Secretario Juan P. Udabe.

Los concurrentes se retiraron despues de inscriptos sus nombres con las cuotas con que cada uno contribuye para los gastos de las fiestas.

Proyecto de Reglamento

DE LA CAJA VASCO-NAVARRA DE REEMPATRIO BAJO LA PROTECCION DE LA SOCIEDAD LAURAK-BAT.

(Continuacion.)

Artículo 37. Los peticionarios Vasco-Navarros que no pertenezcan á ninguna de las Sociedades antedichas que deseen ser reempatriados, solo podrán ser atendidos cuando no hubiese solicitudes presentadas de los socios que mencionan los artículos 35 y 36. Llenadas las peticiones de reempatrio relacionadas en los artículos anteriores, el Consejo de Administracion atenderá con igual solicitud las peticiones de todos los Españoles desgraciados que se hallen en los casos previstos por este Reglamento.

Artículo 38. El Consejo de Administracion para tutelar los intereses de esta obra piadosa y con el fin de evitar los abusos que desgraciadamente suelen tener lugar, queda autorizado para tomar todas las medidas que juzgue necesarias para el embarque de los pasajeros que han de ser reempatriados por la institucion entre las cuales deberá observar las siguientes:

Artículo 39. Contratar con una ó más empresas de vapores los pasajes de los reempatriados.

Artículo 40. El reempatriado será acompañado hasta á bordo por uno de los empleados de la institucion, á quien se le entregara ademas del boleto de pasaje, 10 \$ en efectivo para sufragar los gastos desde el puerto de su desembarque hasta el pueblo de su destino.

CAPITULO XIII

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 41. Las deliberaciones de la Asamblea General serán siempre tomadas por mayoría de los votos presentes en la reunion.

Artículo 42. Tanto los miembros del Consejo de Administracion como los diversos funcionarios creados por el presente reglamento, podrán ser reelegidos.

Artículo 43. Las atribuciones de la Comision Fiscal y del Secretario, serán desempeñadas por funcionarios de la Sociedad *Laurak-Bat*. El servicio del agregado de la Secretaría, será hecho por un empleado de la Sociedad *Laurak-Bat*.

Artículo 44. El Consejo de Administracion queda autorizado para acordar una modesta retribucion al adjunto de la Secretaría.

Artículo 45. Ni en la Asamblea General, ni en el seno del Consejo de Administracion de la Caja de Reempatrio serán permitidas otras discusiones que aquellas que tengan relacion con el objeto de la institucion y con el adelanto de ella.

Artículo 46. No se dará curso ni será atendida ninguna solicitud de reempatrio mientras no haya en la caja de reempatrio la cantidad de 400\$, despues de integrada dicha suma, el consejo de Administracion podrá disponer de la mitad de

ella así como de la otra mitad de los ingresos para atender á las solicitudes de reempatrio con la equidad y prudencia que debe esperarse de los nobles sentimientos de los señores del Consejo.

Artículo 47. Los Agentes de la Sociedad *Laurak-Bat* en el interior de la República que tan señaladas pruebas vienen dando de amor y patriotismo, serán los encargados de la inscripcion de los socios protectores y perpétuos de la caja Vasco-Navarra de reempatrio á cuyo efecto llevarán un libro de matrícula.

Artículo 48. Las solicitudes de los que se hallen establecidos en el interior y quieran ser reempatriados podrán dirigirlas á los mismos Sres. Agentes de la Sociedad *Laurak-Bat* y con los mismos requisitos mencionados en el artículo 33, cuyos agentes remitirán al consejo de Administracion la solicitud del peticionario acompañada de una carta que la justifique quien la tomará en cuenta segun lo prevenido en el Reglamento.

Artículo 49. La reforma de este Reglamento solo podrá llevarse á cabo por la iniciativa del consejo de Administracion, ó por una peticion escrita de 10 de sus socios protectores.

Artículo 50. Cada socio protector tendrá un diploma que acredite su clase de socio protector ó perpétuo así como un ejemplar del presente Reglamento.

Artículo 51. Para costear la impresion del Reglamento y del Diploma se establece el pago por una sola vez y como prima de un peso.

Artículo 52. Siendo el objeto de esta institucion puramente humanitario y filantrópico todos los trabajos del Consejo de Administracion y demás miembros son gratuitos y honoríficos y solo tendrá una pequeña remuneracion el adjunto de la Secretaría, como quedan establecidas anteriormente.

Artículo 53. Por ningun título ni de manera alguna podrá desviarse del objeto á que son destinados los fondos de esta institucion á ningun otro fin ó objeto por meritorio que el fuere.

Montevideo, Setiembre 14 de 1881.

José de Umarín.

FORMULARIO

Fulano de Tal, años tantos, profesion..... natural..... pueblo..... provincia..... residente..... calle..... pueblo..... departamento..... pobre de solemnidad é inutilizado para trabajar desea regresar al pueblo de su naturaleza.

Fecha y firma del interesado.

A continuacion firmarán 3 socios que hayan pagado las cuotas de los últimos 12 meses, certificando el ser verdad lo que solicita el peticionario.

V.º B.º

El Médico de Policia.

A la Comision Directiva de la Sociedad *Laurak-Bat*. Montevideo.

PROYECTO DE AMPLIACION DEL ART. 3.º DEL CAPITULO 1.º

DE LOS ESTATUTOS DE LA MISMA

Artículo 1.º Del seno de la Sociedad se formará una comision de reempatrio compuesta de un Vizcaino, un Alaves, un Gipuzcoano, un Navarro y uno más de cada provincia si hubiera en la Sociedad.

Artículo 2.º El deber de esta comision será formar una caja de reempatrio con los donativos que se hagan con tal objeto, recibiendo además el primer domingo de cada mes del Tesorero General una cuota fija de diez centésimos por cada socio que hubiera en ella.

Artículo 3.º Se le prohíbe á la comision el destinar á ningun otro objeto los fondos de la caja de reempatrio; haciendo gratuitos todos los trabajos que le pertenezcan á cada miembro de ella.

Artículo 4.º La comision de reempatrio se reunirá indispensablemente el primer domingo de cada mes, y será presidida por el más antiguo de los concurrentes, publicará con minuciosidad todos los meses las entradas y salidas de caja. Se enterará de las solicitudes que hubiese en demanda de pasajes dándole preferencia en iguales condiciones á la del socio más antiguo, que para esto le facilitará los datos el Gerente de la Sociedad. Alternando entre la comision se encargará uno para sacar el pasaje, acompañar á bordo, darle el importe de un boleto de tren de 3.º clase desde el punto que desembarca hasta su pueblo ó estacion más inmediata y además 10 pesos en oro ó plata española como auxilio de viage.

Artículo 5.º Los que deseen regresar á la madre patria dirigirán las solicitudes al Presidente de la Sociedad en el tenor siguiente: Fulano de tal de tantos años, de profesion tal, natural de tal pueblo y provincia, residente calle, número pueblo y Departamento. Siendo pobre de solemnidad y estando inutilizado para trabajar, desea regresar al pueblo de su naturaleza, fecha y firma del interesado. A continuacion firmarán tres socios que hayan pagado las cuotas de los últimos doce meses, respondiendo

de ser verdad lo que solicita, a continuacion certificará el médico de policia.

Artículo 6.º El Presidente de la sociedad pondrá al pié de la solicitud su conformidad y en el caso de ser aprobado, trasladará á la comision de reempatrio. Montevideo, 23 de Agosto de 1880.

Francisco Irañeta.

NOTA.-- El artículo 9.º del Capítulo 2.º será tambien reformado aumentando la cuota.

Cartas basicas

Casi estaba decidido á prescindir hoy de la política, pues tal cúmulo de inmoralidades y mistificaciones hánse observado en el periodo electoral que repugna al ánimo mas valeroso poner las manos en aquella cosa.

Sin embargo, es preciso. Con que ánimo y á ello.

Hé aquí el resultado de las elecciones para diputados á Córtes en las provincias vasco-navarras.

Para la inteligencia de las iniciales, debo advertir que M. significa ministerial; T. tradicionalista; U. C. union católica; y C. conservador.

ALAVA

Vitoria, Ortiz de Zárate, T.—*Amurrio*, Urquijo, M.

GUIPÚZCOA

San Sebastian, Sagredo, M.—*Vergara*, Monterron, M.—*Azpeitia*, marqués de Narros, U. C.—*Tolosa*, Gorostegui, M.

NAVARRA

Pamplona, Larrainzar, M.; Zabalza, M.; Ulzurrun, M.—*Loiz*, Urzainqui, M. *Estella*, De Miguel, M.—*Tafalla*, Badarán, M.—*Tudela*, Heredia-Spínola, C.

VIZCAYA

Bilbao, Aguirre, M.—*Durango*, Ampuero, T. —*Guernica*, Allende Salazar (A.), M.—*Valmaseda*, Balparda, M.

Para mejor entender lo precedente debe saberse que los partidarios de la union vasco-navarra acordaron el retraimiento, en cuanto se anunció la disolucion del anterior Congreso.

Véase ahora quiénes son los senadores por estas provincias. La A indica adicto y la C conservador.

ALAVA

Genaro Echavarria, A.—Juan Manuel Urquijo, A.

GUIPÚZCOA

Conde de Egaña, A. — Bartolomé de Arza, A.

NAVARRA

Marqués de San Adrian, A.—Luis Piñana, A.—Cayo Escudero, A.

VIZCAYA

Martin Zavala, A.—Francisco de las Rivas, A.

Por el Cabildo de Burgos ha sido elegido el virtuoso, reverendo é ilustrado señor Obispo de Vitoria, don Miguel Gomez.

Tampoco, como es natural, en la eleccion de senadores han tomado parte los fueristas; verdad es, tambien, que apenas si ha votado el cuerpo electoral.

Si no podia más de suceder.

La ciencia de gobernar tiene sus principios fijos é inmutables en manos de cada uno de los diversos mandatarios que manejan los asuntos públicos.

Véase sino.

Gobierno conservador; trescientos diputados conservadores y cuarenta y cinco á cincuenta fusionistas: gobierno fusionista; trescientos diputados fusionistas y cuarenta y cinco á cincuenta conservadores. ¡Véngase luego hablando de la perfectibilidad de las diferentes maneras de gobernar á los pueblos!

¡Oh sistema electoral! ¡Oh gobierno representativo! La Fortuna os salve del desprecio de los hombres sérios y de la dispersion de los borregos electorales.

A todos los pícaros maliciosos que no ven en ese ente moral llamado Estado sino unas cuantas docenas de caballeros particulares, explotadores de la cosa pública en favor propio y de sus amigos y paniaguados, y que se atreven á llamar reaccionarios á los conservadores, les diré están en un error crasísimo.

A la primera especie responde por mí la victoria en toda la línea electoral (como si dijéramos de trincheras) de los candidatos *cumeros*, digo ministeriales.

En cuanto á la segunda especie, ahí está la causa incoada por un juzgado ordinario de Madrid para castigar el gran timo electoral del partido conservador.

El *negocio* era un grano de anís. Son doscientos individuos extraídos de todos los puntos del horizonte, teniendo por centro á la corte, para que votaran en los treinta y un colegios electorales de la capital de las Españas: de modo que la candidatura conservadora hubiera obtenido 6200 votos, de electores que volaron hace mucho tiempo hacia el otro mundo. Descubierta esta falsificacion, al por mayor, de la opinion pública, aparecen complicados y encausados altos y significados ex-empleados de los conservadores.

Conque, creo que mayor progreso en el arte de hacer elecciones no puede darse. El actual gobierno pasa por liberal y, sin embargo, los conservadores en la cuestion sufragio le han echado la pata. Si esto no es progresar venga, Dios y véalo.

Llegó, pues, el partido conservador á la meta de su carrera política: las estafas, falsificaciones é irregularidades de todas clases han tenido su digno y natural corolario; *levantar muertos*.

Los que sin comprender la propiedad y significado de los apellidos vascongados se burlan de ellos, bueno es pasen la vista por los títulos y apelativos de los actuales miembros del nuevo Congreso y encontrarán:

Diputados *geográficos*: Vega, Valle, Lago, Arroyo, Campos y Lomas.

Idem *relámpagos*: Diz, Gay, Baz, Gil, Mas, Saá, Ros, Ruiz, Brau, Cruz, Reig, Pons, Fiol, Cort y Trell.

Idem *compuestos*: O'Lawlor, Garci-Grande, Pisa-Pajares y Heredia-Spínola.

Idem *augmentativos*: Gullón, Manjon, Marron, Sarthon, Mompeon, Acebron, Monterron, Capdepon y Castellones.

Idem *diminutivos*: Patilla, Castrillo, Mantilla, Chinchilla, Moradillo y Berme-gillo.

Idem *de color*: Rubio, Pardo, Blanco y Moreno.

Idem *ciudad*: Burgos, Huesca, Avila y Bayona.

Idem *irracionales*: Lora, Toro y Bercera.

Idem *descriptivos*: Campo-ó, Montenegro, Rio-Florido y Campo-manes.

Idem *vegetales*: Coll, Robles, Romero, Robledo y Morales.

Idem *inespugnables*: Muros y Villafuerte.

Idem *aristócratas*: Conde y Caballero.

Idem *genitivos*: De Pedro y de Miguel.

Idem *santos*: San Miguel, Santa Cruz y San Juan.

Idem *caseros*: Puerta y Sala.

Idem *hidráulicos*: Aguado y Pesquera.

Idem *femeninos*: Maura y Sariva.

Idem *regios*: Rey y Reina.

Idem *curtidos*: Valdés y Correa.

Diputado *herramienta*: Llana.

Idem *mueble*: Mesa.

Idem *llano*: Planas.

Idem *humilde*: Trapero.

Idem *de poco pelo*: Calvo.

Idem *tostado*: Torrado.

Idem *alto*: Nido.

Idem *industrial*: Batanero.

Idem *temible*: Mata.

Idem *fel*: Leal.

Idem *simpático*: Franco.

Idem *fuerte*: Récio.

Idem *químico*: Sales.

Idem *italiano*: Genovés.

Idem *hospitalario*: Posada.

Idem *bélico*: Ballesteros.

Idem *testamentario*: Tutor.

Idem *cortante*: Hoz.

Idem *urbano*: Barrio.

Idem *familiar*: Nieto.

Idem *metálico*: La-Cadena.

Idem *alegre*: Risueño.

Idem *decimal*: Diez.

Idem *estéril*: Pedregal.

Idem *carcelero*: Alcaide.

Idem *municipal*: Alcalde.

Idem *ruidoso*: Silva.

Idem *melancólico*: Pena.

Idem *republicano*: Igual.

Idem *doméstico*: Page.

Idem *eclesiástico*: Torres.
 Idem *duro*: Chapa.
 Idem *antiguo*: Godo.
 Idem *curioso*: Mira.
 Idem *profundo*: Mina.
 Idem *manual*: Pulgár.
 Idem *sacro*: Campo Sagrado.
 Idem *curado*: Ahumada.
 Idem *cofrade*: Casado.
 Idem *pedestre*: Abarca.
 Idem *heráldico*: Leon y Castillo.
 Idem *selénico*: Luna.
 Idem *tegiado*: Batista.
 Idem *de piedra*: Guijarro.
 Idem *valiente*: Bravo.
 Idem *aboliado*: Mellado.
 Idem *rizoso*: Crespo.
 Idem *trabajador*: Labra.
 Idem *de raza*: Merino.
 Idem *circulan*: Redondo, y
 Idem *erdena*: Castellanos.

El nunca desmentido interés manifestado por *La Union Vasco-Navarra* de Bilbao, en favor del país, ha venido á patentizarse más y más con la anunciacion y el planteamiento de un proyecto altamente reproductivo para los Asilos de Beneficencia de la capital de Vizcaya.

Es este proyecto la construccion de una inmensa plaza de toros de un coste de dos millones de reales; capaz de catorce mil espectadores: en cuya fábrica se empleará solamente hierro y piedra; y cuyas obras deben terminarse en un año.

En el acto de abrirse la suscripcion en las oficinas de *La Union* se han recaudado cinco mil pesos, y hoy asciende el fondo recolectado á diez y siete mil.

La idea es excelente, pues poniendo á contribucion el entusiasmo taurino, se dota en pocos años á los Asilos de una magnífica propiedad que les ha de producir pingues resultados.

¡Bien por *La Union Vasco-Navarra*; eso se llama ser un verdadero defensor de los intereses euskaros.

Nuestro querido amigo el señor Lezama merece un entusiasta y caloroso hurra.

¡Hurra! pues.

Allá vá el siguiente *modelo* ó casi *patron* por el cual se cortan gobernadores.

Jovial y ocurrente el señor D. Nicolás María Rivero, alcalde de Madrid, primero, ministro y presidente del Congreso, despues, y siempre reputado é ilustradísimo abogado, contaba cierta noche á sus contortulos la desdicha de un gobernador que, sorprendido con la aparicion de una aurora boreal, mirando rojizo al cielo y al pueblo espantado, escribió el siguiente célebre telegrama:

Una mancha de sangre se ha presentado en el horizonte. La capital está consternada. ¿Qué hago?

Y contestó Rivero, entonces ministro. *Esa mancha de sangre es una aurora boreal. Cuando se presentan esos fenómenos los gobernadores hacen dimision.*

Otra vez, estando en el Ateneo de Madrid, un pretendiente tenaz y porfiado, que hasta allí le perseguía, se hizo anunciar. Se llamaba Leon y avisó el conserje diciendo:

—Don Nicolás, ahí espera la órdenes de V. un señor Leon de Andalucía.

—*Que paze eza fiera*, contestó Rivero.

El Corresponsal,

J. C. y G.

4 de Setiembre de 1881.

Cuentos vulgares

UN DON PRECISO

(CONTINUACION)

I

Véase como no hay mal que por bien no venga; el abandono de sus deberes por parte de un gobernadorcillo fronterizo procuraba la libertad y la vida al desdichado don Canuto. Este por su parte no olvidó sus derechos y en cuanto estuvo convaleciente, y como no era hombre amigo del perder tiempo, interrogó á Mr. Nair acerca del crédito pendiente, á lo que este último se apresuró á responder con estas palabras:

—No ignora V, mi señor don Canuto que Bahía-Blanca era hace diez y seis

años un mar, apenas visitado por alguno que otro ballenero, y la tierra que limita estaba apenas poblada con tal cual colonia errante de pescadores costeros. Despues, varios atrevidos colónos vinieron á establecerse en el punto hoy llamado Santa Cruz, y, posteriormente, á la sombra de la proteccion [concedida por el gobierno argentino á esos primeros pobladores fueron llegando emigrantes, formándose una poblacion de cierta importancia y de caracter permanente dando, por lo tanto, valor no solamente á Santa Cruz é inmediaciones, sino tambien á terrenos distantes y estensos.

El gobierno deseando premiar servicios hechos al paiz ó de otra especie, cedió á los principales jéfes del ejército comarcas enteras y feraces. Ahora bien, esos jefes poseedores de estas feracísimas tierras, ya por ser incapaces de sacar los productos de que se creian lucrarse sin gran trabajo, ya por recientes penurias, han ido enagenando sus propiedades á ínfimos precios. Yo que, como V. sabe, necesitaba reponer mi un tanto resentida fortuna, he aprovechado las magníficas ocasiones que se me han presentado realizando buenas transacciones, merced á los cuales he logrado rehacer mi capital, encontrándome hoy en situacion de reintegrarle del cuantioso crédito que tiene en contra mia.

—Nunca dudé, replicó don Canuto, de que la actividad, inteligencia y honradez tan distinguidas en V., mi querido Nair, le darian por resultado una pronta y completa rehabilitacion á la comprometida y grave crisis por la cual han atravesado sus negocios; pero nunca creí fuera esto posible en tan corto espacio de tiempo. Afortunadamente para ambos, el excepcional modo de ser de este paiz á contribuido muy eficazmente al mas facil desarrollo y acrecentamiento de sus negocios. Congratúlome, pues de ello, dóile la mas completa enhorabuena, y comprendiendo V. mi natural impaciencia por volver al lado de mi querida mujercita y de mis inolvidables hijos y deudos, le ruego me dé letras sobre Paris ó Burdeos á fin de poder embarcarme á la brevedad posible.

Aun hubo de diferir forzosamente algunos dias su partida don Canuto, porque á pesar de tener Santa Cruz un núcleo de poblacion ascendente á diez mil habitantes se comunica solamente una vez al mes con Buenos-Aires, y por ende con el mundo civilizado, haciendo uso de un vapor-correo de poco calado dedicado al servicio de comunicaciones á lo largo de la costa. Una vez don Canuto en la capital de la Republica Argentina, se embarcó en uno de los magníficos vapores de «La Compania del Pacifico», próximo á zarpar para Europa, y á los veintitres dias llegaba á Lisboa sin novedad.

Tardábale á nuestro viajero llegar á Santander, así fué que no bien pisó tierra, se informó de las horas de salida de los trenes y el primero que partía le llevaba en uno de sus coches.

Un sueño parecia á don Canuto las pasadas aventuras de su viaje á America y creia todavia estar embarcado á bordo de el naufragado «Paraná», cuando despues de arrancar el tren de la estacion de Bío se deslizaba rápido sobre atrevido terraplen de silleria construido á traves de la bahía santanderina. El grito de ¡¡Santandeeeee!! dado por los empleados de la via, sacóle de su letargo. ¡Había llegado! pero ¡hay!, ¿estaba seguro de que el fin de su viaje no fuera el principio de una cruel peregrinacion? ¿Qué iba á ver, santo cielo? Su mujer muerta de pena, su hijo entregado á la disipada vida propia de su edad, descuidada la educacion de su hija, sus negocios abandonados, y tal vez su fortuna comprometida, no podia habersucedido otra cosa, habiendo faltado la mano del que todo lo dirigia, pero afortunadamente se hallaba de vuelta, y con su inteligencia así como con la suma reintegrada por Mr. Nair iba á reparar tantas calamidades.

—¡Dios mio! exclamó, sino me habeis abandonado enteramente en las desgracias, sino me habeis hecho caer en los mayores precipicios con otro objeto que el de sacarme ileso de ellos, ha sido sin

duda, para convencerles de cuanto les soy necesario, indispensable, preciso... ¡Gracias, Dios mio, gracias!

Como la hora de llegada del tren era bastante avanzada, don Canuto pudo dirigirse á su casa sin ser visto de los muchos conocidos y amigos que tenia. Al salir de la estacion reconoció la casa de su amigo Gonzalez:

—Escelente amigo, dijo para sí, este buen muchacho estoy seguro que durante mi ausencia, habrá consolado á mi mujer y á mis hijos. Cuan lejos estará de la sorpresa que vá á tener mañana... cuando le convide á comer.

Al llegar Molino á la puerta de su casa, salia un criado, por manera que no tuvo necesidad de llamar, entrando sin que se apercibiese nadio de su llegada. Se dirigió al escritorio y se encontró tornada la puerta lo mismo que cinco años antes cuando Sol, su fiel perro, le hizo girar sobre sus goznes, para abrirse paso por ella; entonces don Canuto la empujó suavemente y entró. Mas ¡oh prodigio!, el libro mayor se hallaba abierto en el lugar acostumbrado, y el empleado Cosme durmiendo sobre su pupitre. El bueno de Molino se restregaba los ojos y creia haber soñado su naufragio y su cautiverio entre los indios.

Dió la vuelta al rededor de Cosme y observó que tenia un elegante traje de ricay fina lanilla inglesa, una gruesa cadena de oro y una sortija con un magnífico brillante.

—¡Hola! ¡hola!, pensó el hombre preciso; Cosme está perfectamente equipado, segun veo, esto no es mal presagio; es una desgracia menos de las que esperaba.

Contento en extremo por haber hallado quien le pusiera al corriente de todo lo sucedido en su casa, tocó en el hombro á Cosme para despertarle.

Abrió éste los ojos, y se quedó un buen rato mirando á don Canuto, el pobre dependiente se pasó las manos por los ojos, se puso á temblar como un azogado, perdió el color, quiso levantarse para huir, pero no pudo y cayó asustado sobre su silla.

—¡Dios mio! exclamó, apiadaos de mí! ¡Es la sombra del señor del Molino, mi antiguo...

Don Canuto no le dejó acabar, y tomándole de la mano le aseguró que nada tenia de sombra ni de fantasma.

—Tranquilízate, Cosme, soy yo, Molino, tu principal que vuelve al fin para consolar á su familia.

—¿Es Vd., señor? respondió Cosme cuyo terror físico se disipó para dar cabida á otro de distinta especie, Vd. á quien creíamos muerto hace más de cuatro años, Vd. que, segun se dijo, pereció en el naufragio de *El Paraná*, pero que posteriormente se ha sabido fué Vd: víctima de los indios?

—Sí, amigo, salvé del naufragio como todos los demas pasajeros y me libré de ser víctima de los indios gracias á la parsimonia de un gobernadorcillo... Pero ya te referiré mis aventuras, ahora dime...

—¡Qué desgracia para la señora!, exclamó Cosme, poniéndose la mano en la frente.

—Cierto que hubiera sido una desgracia para mi mujer; pero, á Dios gracias, ya me tiene otra vez á su lado.

—¡A su lado!! repitió Cosme estupefacto.

—¿Cuándo recibisteis la noticia última de mi muerte? preguntó don Canuto.

—Poco despues de los cuatro meses de la partida de Vd.

—Entonces, todos os creierais perdidos?

—Nosotros, no señor, á Vd. es á quien creimos perdido.

Transcripciones

(DE «EL NOTICIERO BILBAÍNO»)

NOTICIA AÑEJA

En las muchas cartas que esta temporada, como en todas las de verano, se dirigen de las provincias vascongadas á los periódicos y particularmente á los de Madrid, generalmente en sentido laudatorio y honroso para este país, traspira con frecuencia la estrañeza de que aquí no suceda lo que en la generalidad de

las restantes provincias de España en punto á influencia de los representantes del gobierno en la opinion y la conciencia del pueblo. Se puede asegurar que los autores de las cartas en que traspira tal estrañeza visitan por primera vez á este pueblo y ántes de visitarle no se han informado de su carácter y sus costumbres.

Al insinuar esta estrañeza, insinúan tambien que estaban persuadidos de que la nivelacion del organismo administrativo vascongado con el del resto de España, llevaba consigo la nivelacion de la opinion y la conciencia de los vascongados con las de muchos españoles. Por efecto sin duda de haber estado en tal persuasion, pregunta un entusiasta amigo y admirador del Sr. Sagasta al dirigirse á un periódico ministerial: ¿cuándo ha de concluir este estado excepcional de los vascongados? Nosotros le contestaremos: nunca, nunca, porque es proceder con arreglo á las inspiraciones de su inteligencia y su conciencia y no á las inspiraciones ajenas, está en la naturaleza de los vascongados y ya dijo el Gran Capitan que es más fácil domar á los leones que á los vascongados. A los vascongados se les podrá domar materialmente con cadenas, pero moralmente sólo se los doma con justicia.

Con que ya saben ciertos corresponsales una cosa que no sabian á pesar de ser tan añeja que ya habia llegado á noticia del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba.

LA REGION FORAL

Hacíamos notar ayer que cada vez es mayor el número de personas y aún familias distinguidas de Cataluña que visitan en la estacion mas propicia para los viajes de recreo las Provincias Vascongadas, y debimos añadir que lo mismo sucede con personas y familias distinguidas de Aragon. Hay en la region foral, en que comprendemos á las Provincias Vascongadas, Navarra, Aragon y Cataluña, una corriente de simpatía mútua que se acentúa cada vez más conforme se vá acentuando el centralismo que golpa en un solo punto toda la sangre y por tanto toda la vida del cuerpo nacional, debilitando con una mortal parálisis el resto de ese cuerpo.

El espíritu centralista y liberticida y expoliador del derecho más inconcuso ha podido destruir el organismo foral de la importantísima region á que nos referimos, pero no lo esencial de esta organizacion que vive y vivirá y dará evidente testimonio de su existencia, cuando llegue oportuna ocasion de hacerlo, y le dará mal que les pese á los que no han perdonado medio de ahogarlo. El alma, el espíritu, el sentimiento del pueblo que habita esta region no se destruye con leyes, ni decretos, ni bayonetas, ni balas, ni cadenas. El alma es inmortal y no alcanzan á ella los mandatos ni los instrumentos materiales de opresion de que se valen los tiranos. Felipe II pudo destruir el organismo foral de Aragon, pero fué impotente para destruir el sentimiento foral del mismo pueblo.

Los pueblos mas viriles y más amantes de su libertad y su derecho son, entre todos los de la península ibérica, los de la region que se extiende á la sombra de la cadena pirenaica desde el mar Cantábrico al Mediterraneo oriental, y es porque el sentimiento foral, que es el sentimiento de la libertad y la dignidad humanas, no ha desaparecido de ellos.

No es de extrañar que, animados estos pueblos de este sentimiento comun y secular, se sientan cada vez mas inclinados á estrechar los lazos que les unen cuando ven que cada vez con más hiprocresia y audacia se pugna por despojarlos de toda vida autonómica.

Saludamos, pues, fraternalmente y con toda la sinceridad de nuestra alma á la muchedumbre de nobles hijos de la region foral que, atraídos por sus simpatías al pueblo vascongado y aprovechando la moderna facilidad de comunicaciones, hoy visitan á este pueblo.

Un acontecimiento grande y plausible constituye para Guipúzcoa el hecho, tan sencillo al parecer, de mostrarse en los escaparates de San Sebastian las primi-

cias de una nueva industria, con perseverante esfuerzo implantada. Son varias piezas de tejidos de seda, fabricacion de aquella ciudad, cuya seda tambien procede del gusano aclimatado en los robledales guipuzcoanos. Tal es, pues, la realizacion feliz de lo que muchos consideraban utopia y el principio acaso de una fuente próspera de actividad y riqueza.

Castelar y los Vascongados

Cuando se discutió la ley de 21 de julio de 1876, el Sr. Castelar pronunció algunas palabras de simpatía hácia las Provincias Vascongadas diciendo que algo grande moria en aquel instante, aunque se abstuvo de pasar de aquí en la glorificacion de esta grandeza que explicada y apoyada por su elocuente palabra, si no se hubiese salvado de la muerte, porque esta se habia decidido «á priori», hubie-ra multiplicado grandemente sus esperanzas de resurreccion. Sin embargo, la tierra vascongada agradeció tanto aquella florecilla consagrada por el Sr. Castelar á lo grande que entonces moria, que la retribuyó con su suprema recompensa.

No ha vuelto, que nosotros sepamos, á despegar los labios el Sr. Castelar en favor de las Provincias Vascongadas ni aun cuando por espacio de cinco años las ha visto cargadas de cadenas, hasta que en su reciente discurso de Huesca, se ha vuelto á acordar de ellas para decir lo siguiente:

«Yo daría grande autonomia municipal y provincial, allende los mares á las Antillas, y aneque las fronteras á las Vascongadas, por motivos y razones de facil explicacion. Respecto á las Antillas no puede olvidarse todo lo que impone la distancia y todo lo que exige la posicion de estas dos islas maravillosas en los mares de América, que son como la via lactea de las ideas democráticas. Respecto á las Provincias Vascongadas, exigiéndoles siempre los dos deberes capitales de cada region, el deber de dar sus hijos al ejército y el deber de dar sus tributos al Tesoro, hay que reconocer en ellas la fuerza y el vigor de las tradiciones; hay que admirar á aquellas Repúblicas pirenaicas, dignas de ponerse al lado de las Repúblicas helvéticas; hay que fomentar el espíritu parlamentario, cuya virtud ha creado juntas parecidas á verdaderos congresos; hay que saludar el árbol de Guernica, aunque el fanatismo y la supersticion hayan profanado sus ramas, como uno de los monumentos más respetables de la libertad en el mundo, hay que aguardar con confianza una reconciliacion de las razas vascas y nacarras con la libertad moderna, un abandono del idolo antropológico en cuyas aras han hecho tantos sacrificios humanos, y una adhesión á la patria que convierta sus montes, como los baluartes y los contrafuertes de la nacionalidad contra el invasor, los seguros de la democracia contra el retroceso. Bien es verdad que la enseñanza superior, sabiamente organizada y la instrucción primaria universal y gratuita bien establecida, pueden difundiendo las ideas y la ilustracion que de las ideas proviene, arraigar el espíritu moderno en aquellas montañas y hacer de sus cumbres cubiertas hoy por la nieve de añejas creencias como volcanes fulgurantes de las nuevas ideas.»

«Aquí se vé que el Sr. Castelar dice que «nos daría», que no que «nos restituiría», una gran autonomia provincial y municipal, pero que nos conservaría las quintas y las contribuciones que nos ha impuesto Cánovas, y nos pone de fanáticos enemigos de la libertad, anti-españoles, atrasados é ignorantes que no hay por donde cogernos. En resumidas cuentas: el Sr. Castelar no ha hecho más que poner en música (deliciosa, eso sí, porque el Sr. Castelar es un gran músico) todas las vulgaridades que por la mala fé y el desconocimiento de nuestro derecho y de nuestro estado social se han dicho contra las provincias Vascongadas.

Como con razon observa uno de nuestros colegas locales, el Sr. Castelar pone al país vasco-navarro como la antítesis de las provincias del Mediodía que, á juicio suyo, simbolizan el progreso y están abiertas á todos los adelantos, al paso que las vasco-navarras sólo están abiertas al fanatismo y á la supersticion.

«Las provincias vasco-navarras la antítesis, por ejemplo, de las del Mediodía, donde hace tres años que no se paga á los maestros de escuela y donde se secuestra hasta á los inocentes niños y le donde los pobres maestros vienen á las del Norte buscando dónde ganar un pedazo de pan porque allí se mueren de hambre y de desden!»

«¿Qué tenemos que agradecer al señor Castelar nosotros los vasco-navarros?»

Ya nada, absolutamente nada despues de haberse acordado de nosotros en Huesca para quitarnos lo poco que nos habia dado y reemplazarlo con el cúmulo de injusticias y vulgaridades que, en vueltas en sonorosísimas notas musicales, han visto nuestros lectores en el trozo de su discurso que hemos reproducido textualmente.

Hubiérase el Sr. Castelar abstenido de volverse á acordar de nosotros, y en gracia de su grandeza como orador, hubiéramos dado al olvido su pequeñez como político, y hubiéramos dejado en paz en su tarea á los que aquí le buscan prosélitos; pero cuando así nos maltrata, debemos cuando ménos poner de manifiesto los términos en que lo ha hecho. Está fuera de todo nuestro posibilismo el «posibilismo» del que emplea su admirable palabra para pintar á las provincias vasco-navarras como abominable ejemplo de fanatismo, de supersticion, de odio á la libertad, de ignorancia y de atraso.

(De El Noticiero Bilbaíno)

Los Vizcainos

(POR D. VICUÑA MACKENNA)

(Conclusion)

IX

Debemos contar tambien algunos pocos, poquíssimos andaluces y oriundos del reino de Granada como Diego Cano y Juan Godínez y los Alvarez de Toledo de la conquista y á los modernos Jordan, de Cadiz, incluyendo entre los hijos de las Alpujarras á los de apellido morisco, como los Aliaga (Ali-Aga), los Amenabar (Amen-Abar), el Almonacid (Almen-Asid), los Albarracin (Abderram-Sid), los Manzor (Almen-Zor), y por último los Ahumada, los Chaparro y los Marin de Poveda que son de directa procedencia de los Alpujarras, si bien de estos últimos los hay tambien vascongados, y no pocos.

X

De otros lugares ó reinos de España no podríamos señalar sino media docena de tipos aragoneses como los Borgoño, los Frias, los Cobo, los Barbastros, y los Fragas, y otros tantos catalanes, si bien estos últimos casi siempre están expuestos á confundirse con sus limitrofes de Francia, como los Vial, los Vidal, los Taforó, los Fábres, los Crusatt, los Lavin los Icarte, los Cámus, los Rocuan, los Miretes, todos los cuales, mas ó menos, se encuentran en el vocabulario del Rosellon francés. Son evidentemente de genuina procedencia catalana los Prats, los Montt, los Ossa, los Alzamora, los Ossandón, los Tarragó, los Garriga y los Rencoret. Los Fábres se tomarian tambien por franceses, si el abuelo del actual entusiasta diputado y profesor, D. Francisco de Paula Fábres, no hubiese declarado bajo juramento, cuando la expulsion de los franceses en 1764, que era catalan.

De las Canarias vinieron á Chile, los Aguirre de Santiago (que en estos se distinguen de los de la Serena), los Boza, los Garrigo, y los Jara Quemada.

De la provincia semi-árabe de Almeria, vienen solo los Ibañez y de Leon los Benaventes, los Astorga, los Badillas, los Mansilla, los Cubillos, los Otero, los Benavides, los Aliste, los Morla, los Cea y los cuatro Villagra que conquistaron á Chile, hijos de Astorga.

En cuanto á Murcia y á Valencia, no hemos visto jamás en ningun papel envejecido que hubiese en esta parte de las Indias otro representante de esos remotos reinos que un caballero llamado «el valenciano» que murió anónimo, dejando un legado que sirvió al marques de Montepío para fundar la casa de Huérfanos,

Los Lorca, naturalmente son de Lorca en Valencia, y de esa ciudad era hijo el general Maroto que ha dejado hijos en Chile. El último presidente de la colonia Garcia Carrasco era africano (de Ceuta) y de la misma procedencia son los Zilleruelos.

De las Islas Baleares solo ha venido á Chile el «pan de Mallorca» que trajo el general Madrid, y un capitán Alemán, que no es Alemán ni alemán, sino Alemáñi, en el partido llamado curiosamente del Juca en Mallorca.

XI

Pero la gran masa es, siempre, como se ha visto, la vascongada, la cantabra y la céltica, que llega por las costas de la Bretaña francesa y el país de Gales hasta Irlanda. Todos los demas son simples grietas en la roca, vertientes aisladas que van á perderse en el mar de nombres patronímicos y anónimos de España,—los Gonzalez, los Lopez, los Alvarez, los Ramirez, los Garcia, los Martinez, los Mendez los Sancho que vienen de los don Gonzalo; los don Lope, los don Alvaro, los don Ramiro, los don Rodrigo, los don Martin, los don Garci, los don Mendo, los don Sancho y todos los fundadores de la familia moderna en la época prehistórica. Los Iberos tenian para formar los apellidos el mismo sistema que los celtas de Irlanda, y los escandinavos de Escocia. Con una partícula semejante al O de los primeros y al Mac de los últimos, transformaban una simple denominacion personal en el distintivo de una tribu.

En estos casos la O quiere decir *hijo de...* y Mac *nieto de...*

XII

Debemos mencionar tambien aquí por mera curiosidad migratoria que algunos de los apellidos españoles llegaban á nuestro suelo ya alterados en su sustancia como tipos. por cuanto se habian aclimatado antes en otra provincia de las vastas Indias. Así se sabe que los Irisarri vinieron á Guatemala, los Urriola de Panamá, los Recabárren de la Habana, los Valdes (una rama), los Egaña y los Ruiz Tagle, de Lima, los Vijil de Lambayeque, los Trucios, los Barras y los Herrera del Alto Perú, los Talavera del Paraguay, los Valdivieso del Paraná y los Rosas, los Corbalan, los Correa de Saa, los Videlas y los Salas, de Cuyo, cuando Cuyo era todavia Chile.

XIII

Creemos haber dejado suficientemente demostrado con estas simples listas de nombres y de procedencias más ó ménos autenticadas (pero no naturalmente limpias de todo error) el tema principal cuyo desarrollo buscamos en este estudio, esto es, la invasion casi coetánea con la conquista, del elemento vizcaino, su lento pero fijo predominio de raza por la acumulacion de la tierra y del comercio, y por último, su completa absorcion del reino y del país por la creacion de una poderosa aristocracia criolla, que hizo la independenciam, por el mismo principio que las provincias vascongadas han luchado durante varios siglos—por su libertad, es decir, por su independenciam.

Ensayo es este, que si hubiese de profundizarse, desarrollaría una faz completamente nueva de nuestra historia en la época de nuestra transformacion tan someramente estudiada hasta aquí entre nosotros como el vizcaino de Buenos Aires, nuestro cómplice y predecesor en 1810, nuestro auxiliar en 1817.

Pero nosotros no debemos echar en olvido que escribimos para la fugaz impresion de un diario, y por esto, dejando establecido como punto de partida y como base científica, el gran elemento etnográfico constitutivo de nuestra familia, de nuestra raza y de nuestra nacionalidad, vamos á asistir á algunas de sus modificaciones, principales, mediante dos artículos que se referirán, especialmente el primero, á la raza lusitana y á la latina propia (los portugueses y los italianos) y el segundo y el último casi esclusivamente al elemento franco-galo, es decir, á los franceses, y todo dentro de los exclusivos límites del coloniaje, esto es, de los siglos XVII y XVIII.

XIV

Escusado nos parece agregar que este es un estudio puramente sintético y etnográfico de la composicion de la familia chilena, sin tomar en cuenta para nada la necia mania nobiliaria que se empeña en convertir la sangre en pergamino y las razas humanas en sábanas de holanbatista. La ciencia etnográfica, aplicada á la formacion de la humanidad, como la geología aplicada á la de la tierra, son comparativamente modernas, pero entrañan una revolucion profunda en el conocimiento, la clasifi-

cacion y el desarrollo del linaje humano. Respecto de nosotros, será como la anatomia de nuestra organizacion doméstica y pública, y llegará á persuadirnos, conforme á los estudios del sábio Prichard, que descendemos de la más pura raza cáucasa—la celto-cantábrica.

Y esto será—por lo menos—un desmentido hecho á los que, siguiendo al más famoso de los etnógrafos modernos, Carlos Darwin, están singularmente empeñados, en hacernos creer que nuestro padre Adán fué solo un feo orangután...

Sociedad Laurak-Bat

ENTRADAS	
Subre 1.º	A saldo del mes anterior. \$ 186 78
"	" A cuotas de la Agencia del Rincon de Albano " 10
"	" A id del socio D. Dalmiro Veracierto " 2 50 12 50
"	" A id la Agencia de Tala " 10 50
"	" 13 A id de id de Dolores " 13
"	" A id del socio D. Tomas Escarzagua " 6
"	" 16 A donacion de un amigo de la Sociedad " 4 70
"	" 19 A cuotas de la Agencia de Mercaderes " 83 25
"	" 20 A id de id del Paraguay " 43 50
"	" 22 A id del socio D. Manuel Aramendi " 2 50
"	" 23 A id de la Agencia del Paso Molino " 10 50
"	" A id de la Comision de Minas " 27 75
"	" 29 A id de la Agencia del Salto " 75
"	" 30 A id de la Capital cobranza de Agosto " 167 50
"	" A id del socio D. Juan Ubarguren para 1882 " 6
	Suman S. E. ú O. \$ 649 48

SALIDAS	
Setiembre	Por entrega al Sr. Berra para costas S. R. \$ 128 77
"	Por útiles de oficina á Asua y Castañón " 7 75
"	Por socorro á G. Bereterbide " 3
"	Por id á la familia Bachini " 2 26
"	Por id á la id Echeagaray (Salto) " 21 60
"	Por id á varios (oficina) " 1 30
"	Por pension de Francisco Sarasua á Larrinaga s r " 2
"	Por id de Miguel Goñi á id id " 6 39 16
"	Por un aviso al «Ferro Carril» " 1
"	Por un id al «Bien Público» " 1
"	Por las Revistas núms. 85 y 86. " 50 52
"	Por comision de cobranza á Lasa sobre \$ 167 50 al 12 por o/o. " 20 10
"	Por alquiler del mes corriente " 60
"	Por sueldo del Gerente " 50
"	Por id de Lecuona " 30
"	Por alumbrado y Sereno " 1 20
"	Por id á Gas. " 6 80
"	Por remision de correspondencia y gastos menudos " 6 44 174 54
"	Por una funda para el piano. " 3 41
	\$ 406 63
Saldo que pasa al mes de Octubre	\$ 243 85
	Suman S. E. ú O. \$ 649 48

Montevideo, Setiembre 30 de 1881.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

ARMERIA ESPAÑOLA

Nagera Martín y Ca.

Importadores de armas de las fábricas de EIBAR

391—CALLE 25 DE MAYO—391

MONTEVIDEO

REVOLVERS	
Sistema Smith	calibre 11 niquelados ó tiros.
"	" " 9 largos.
" Bull-Dog	" 41 niquelados y grabados.
" Cortes	" 41 " "
Pistolas de todas clases.	

ESCOPETAS	
Sistema Remington	1 y 2 caños.
" Leffaucheux	" " "
" Piston	" " "
" Centrales	" 2 " "
Maquinillas para cargar cartuchos.	
Municiones de todas clases y otros efectos.	

Se desea saber

el paradero de Juan Antonio Guerediaga natural de Berango (Vizcaya), y que el año 1875 se hallaba en Buenos Aires; quien sepa algo de él recurrá á esta Sociedad.

En la oficina del Laurak-Bat, se desea saber el paradero de los siguientes señores:

Se desea saber el paradero de José Ma. Irigoyen, del pueblo de Gaztelú, provincia de Navarra, quien hace algun tiempo se hallaba en los Tres Arboles, Departamento de Paysandú. Idem de José Ma. Aldaya de Barjaibar (Navarra) de Oficio Carpintero, que ha seis años trabajó en Rocha.

Idem de Juan Barrutia, natural de Salvatierra (Alava) que hace tres años se hallaba en los honores de D. Matéo en Dolores.

Idem de Felipe Quincoces (de Apellaniz, Alava) Se publica la trascripcion de los avisos que anteceden.